



Distrito Judicial de Antioquia
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE REMEDIOS-ANTIOQUIA

TRASLADO 010

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN
2015-00136	EJECUTIVO SINGULAR MÍNIMA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	CESAR AUGUSTO VIDALES LÓPEZ	A disposición de la parte demandada la liquidación de crédito, presentada por el apoderado judicial demandante (fl. 73 y 74), por el término de tres (3) días , conforme a los arts. 446 y 110 del CGP. Inicia: 20/08/2020, a las 8:00 a.m. Vence: 24/08/2020, a las 5:00 p.m.
2016-00063	EJECUTIVO SINGULAR MÍNIMA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	YENY DEL SOCORRO ROJAS PALACIO	A disposición de la parte demandada la liquidación de crédito, presentada por el apoderado judicial demandante (fl. 57), por el término de tres (3) días , conforme a los arts. 446 y 110 del CGP. Inicia: 20/08/2020, a las 8:00 a.m. Vence: 24/08/2020, a las 5:00 p.m.
2016-00340	EJECUTIVO SINGULAR MÍNIMA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	PEDRO NEL ARIAS VALLEJO	A disposición de la parte demandada la liquidación de crédito, presentada por el apoderado judicial demandante (fl. 75 y 76), por el término de tres (3) días , conforme a los arts. 446 y 110 del CGP. Inicia: 20/08/2020, a las 8:00 a.m. Vence: 24/08/2020, a las 5:00 p.m.
2017-00029	EJECUTIVO SINGULAR MÍNIMA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	LEIDY YOJANA CARTAGENA GONZÁLEZ	A disposición de la parte demandada la liquidación de crédito, presentada por el apoderado judicial demandante (fl. 58), por el término de tres (3) días , conforme a los arts. 446 y 110 del CGP. Inicia: 20/08/2020, a las 8:00 a.m. Vence: 24/08/2020, a las 5:00 p.m.

2017-00087	EJECUTIVO SINGULAR MÍNIMA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	MARTA OLIVA GAVIRIA ESPINOSA	A disposición de la parte demandada la liquidación de crédito, presentada por el apoderado judicial demandante (fl. 62), por el término de tres (3) días , conforme a los arts. 446 y 110 del CGP. Inicia: 20/08/2020, a las 8:00 a.m. Vence: 24/08/2020, a las 5:00 p.m.
2017-00141	EJECUTIVO SINGULAR MÍNIMA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	LUIS ALBERTO DUQUE ZAPATA	A disposición de la parte demandada la liquidación de crédito, presentada por el apoderado judicial demandante (fl. 66), por el término de tres (3) días , conforme a los arts. 446 y 110 del CGP. Inicia: 20/08/2020, a las 8:00 a.m. Vence: 24/08/2020, a las 5:00 p.m.
2018-00180	EJECUTIVO SINGULAR MÍNIMA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	BEATRIZ ADRIANA MONTOYA BUSTAMANTE	A disposición de la parte demandada la liquidación de crédito, presentada por el apoderado judicial demandante y la liquidación de costas por el despacho (fl. 64 y 65 vto), por el término de tres (3) días , conforme a los arts. 446 y 110 del CGP. Inicia: 20/08/2020, a las 8:00 a.m. Vence: 24/08/2020, a las 5:00 p.m.

FIJADO EN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARIA HOY MIÉRCOLES DIECINUEVE (19) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE (2020), A LAS 08:00 A. M. Y DESFIJADO EN LA MISMA FECHA A LAS 05:00 P. M.

LUIS FABIO SÁNCHEZ LEGARDA – Secretario